PAGARE GRUPAL

Monto: \$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN)

POR ADEUDO RECONOCIDO. Los suscriptores de este título Título de Crédito, PROMETEMOS PAGAR INCONDICIONALMENTE a la orden de "ASESORIA Y SERVICIO RURAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR" en el domicilio ubicadoen Acenida Melchor Ocampo 307, Col. Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México, la sumaprincipal consiste en la canditadad de \$73,000.00 (SETENTA Y TRES PESPS 00/100 M.N) más los intereses ordinarios que se generen a razón de una tasa equivalente al 20% calculado sobre el total del crédito otorgado. Cualquier parte del monto principal o intereses que no sea pegado a su vencimiento, generará intereses moratorios a razón de una rasa de interés moratorio igual a la tasa de interés ordinaria muultiplicada por dos por cada dia transcurrido. El casi de que la fecha de pago no sea un día hábil inmediato anterior.

Este pagaré se interpretará y se regirá bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado con el presente pagaré, los suscriptores se someten a la jusdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando ex´presa e irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios pudiera corresponderle en lo futuro. Este pagaré está compuesto por una hoja útil, escrita por el frente y en su caso por ambas caras, se extiende y firma en la Cudad de Méxicop el día 22 de febrero del 2017.

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	CURP	FIRMA